

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

"EL TIEMPO"

QUITO, 10 DE AGOSTO DE 1904.



1809-1904

Hoy es el día de la Patria, por que se conmemora el más grande acontecimiento histórico que registra en sus anales: el primer grito de independencia, primera ciudad en esta novísima y heroica ciudad, por aquellos que, sintiéndose inspirados por el más santo patriotismo, fueron los primeros de la América, entonces española, en anjar el grito de libertad, grito, cuyo eco, trevesando los Andes, fué de pueblo en pueblo despertando a los súbditos de su pesado sueño de esclavitud, para que se levantasen proclamándose libres.

Y ese sublime grito, si bien so focalizado con la sangre de los mismos que lo lanzaron, fué rechazado más tarde en toda la América Latina, con un tan formidable, que hizo estremecer a la vieja monarquía, bajo cuyo dominio había estado durante tres largos siglos.

La hora había sonado, y el reloj del destino Sud-Americano, el germen fecundo de la libertad sembrado por los próceres del 16 de Agosto de 1809, y abouado con su preciosa sangre, produjo, al fin, el delicioso fruto.

El sol de Esp. no se había puesto en el mundo de Colón.

En el Oriente de la América libre apareció el radiante sol de la Democracia.

Sa ve fecha inmortall! Ilustres próceres de la Independencia, Salve! que nuestro recuerdo sea el tallado en el mármol que nuestra Patria, bajo la sombra bienhechora de la paz, conquiste, en no lejano día, el nombre de Nación verdaderamente civilizada.

NOTAS

Ya ha resido sentencia definitiva en las reclamaciones contra Venezuela.

Ya pueden darse pita a otras rentas, porque la cosa va a imponer un pica.

No se puede jugar a los soldados.

En España, ultimamente, jugando con unos sabios dos periodistas en la redacción de "La Correspondencia" salieron ambas con heridas graves en la cabeza.

No se extrañan de que estaban cargados.

En España se ha dictado un Real Decreto, permitiendo la redacción de telegramas en cualquier dialecto español.

El Rey Alfonso va a hacer mas por la autonomía de las provincias de España que todo el partido republiano.

En la Victoria, un niño de catorce años, ha asesinado a su tio por celos y ha fugado escapando a las persecuciones de la justicia.

Si esto no se llama ser un joven de provecho, no lo entendemos.

El Siglo empieza bien. Va a ser el de las protestas.

También Inglaterra protesta contra Rusia por considerar las vitas, las contrabando de Guerra.

Panamá protesta del establecimiento en el Istmo de oficinas postales yegueras.

Asia de Norte Australia y China...

¿Cómo cunda el protestantismo?

O terror dos matas. Esto se llama, todo un hombre El coronel O'ré ha publicado la siguiente proclama:

Felipe Santiago O'ré, coronel del Ejército de la República del Perú. A sus conciudadanos:

Hace nueve años que guardé mi espada, después de darle paz a la patria y de verla encaminada por sendas honorables, en los cuales quisiera verle siempre.

Un grupo de ciudadanos, malhadados con la ley, trata de quitar ahora esa paz que conquisté para el Perú, y amenaza con lanzarse en el camino de la revuelta.

A la mitad de ese camino me encontraron.

Yo les enderecé del lado del orden y entonces apredieron al grito de VIVA PARDOL! que la república tiene destinos muy altos que cumplir, que bajo su ancha bandera saben todo!

Apredieron, también, que en todo país bien organizado se paga impuestos y se vive de ellos, siempre que el control de las rentas exista en honoradas manos.....

Entre tanto mi corazón está con mis compatriotas, los cuales saben que a susa los he engañado.

Felipe S. O'ré.

Ha sido detenido un cubano porque se robaba una uña niña de quince años.

Mal hecho.

Se trataba solo de un protectora de para concederla después la autonomía.

Y esto no es un delito.

Que se lo pregunten al Tio Saw.

El Ministro inglés en Venezuela ha presentado una protesta en nombre de varios súbditos que poseen bonos de propiedades confiscadas.

Va a resultar una deuda definitiva de 3 000 bolivares por ciudadano.

Mil gracias. Hemos recibido la siguiente invitación:

"Señores Redactores de 'El Tiempo' El Ministerio de Instrucción Pública, se honra en invitar a Ud al CONCIERTO que, para finalizar el curso de 1903-1904' dará el Conservatorio Nacional de Música y Declamación en el Teatro Sucre, el 10 de los corrientes, a las 8 y media y fin. Quito, a 8 de Agosto de 1904."

En atención a que el producto se destinará para fondos del camino al Oriente, se han fijado los siguientes precios a las localidades:

Palcos de primera 20 sures, Palcos de Plata 10 sures, Palcos Cubiertos 12 sures, Sillones 1 suere 50, Butacas luere 20, Lucretas un suere, Asientos de preferencia 60 centavos, Entradas a Palco un suere, Entradas a Galería 30 centavos.

El pago ó devolución de localidades se dignará hacer al señor Rafael M. Sánchez en el Almacén del señor Al-Jandro de Wind; entendiéndose que los que no fueren devueltas hasta el 10, a las 12 m., se considerarán como aceptadas."

Congreso Ordinario de 1904.

3: JUNTA PREPARATORIA.

CAMARA DEL SENADO.

Concurrieron los honorables, Barja César, Botero José María, Ordóñez Isidro, Franco Manuel Antonio, Farfán Antonio, Larrea Jetturo, Moncayo Abelardo, Vázquez Honorato.

Fué nombrado Director de la Junta el Dr. César Barja y Secretario el señor Antonio Farfán.

Acordóse eltar a los senadores que no han concurrido hoy y que se hallan en esta ciudad, y llamar por telegrama a los que aún no se han puesto en camino.

Se levantó la sesión convocando para mañana a las dos de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Dirección del Sr. D. Celisano Mon-

Concurrieron los HH. Arias Sergio, Alvarez Sergio, Barona José M., Carrera Cesario, Cabezas Ecolides, Costales Vicente, Orrego Tonal Ricardo, Obando Elviro, Ferrández Madrid Federico, Garrea Pedro P., Carrón Hortensio, Gallegos Pacifico, Iruelalde Enrique, Iglesias Valentin, Loyola Luis Monger, Elias, Mariscal Manuel Montalvo Francisco, Puga Félix y Bustamante Enrique, Secretario.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió lectura a los oficios del Ministerio de lo Interior comunicando que ha sido aceptada la excusa del Sr. Leonardo Fernández Salvador y del fallecimiento del H. Pablo Suárez Diputado por Loja; y al Oficio del Consejo de Estado dando aviso que solo ha sido aceptada la excusa del Diputado Sr. Leonardo Fernández S. Jovitor.

El H. Fernández Madrid pidió que se cite al Sr. D. Villagómez, por cuanto el Sr. Gómez de la Torre no puede formar parte de la Cámara por haber sido miembro del Consejo de Estado.

El Sr. Secretario manifestó que no podía citarse al H. Villagómez mientras la Cámara no reuniese sesión si se lo había el Sr. Gómez de la Torre para ser diputado suplente del Sr. Leonardo Fernández Salvador.

El H. Carrera Cesario pidió que se llame por telegrama a los H. Brea, Diputados que se encuentran fuera de la Capital, por cuanto el Consejo de Estado no ha aceptado sino una sola excusa: la del Sr. Fernández Salvador.

No habiendo más sobre la mesa se concluyó la Junta.

Falto la pared! . . .

No siempre he de estar hablando en términos serios, declarando como un orador cersi, ni tratando los asuntos públicos en tono de broma, máxime cuando empieza la ora de que nade el cuero en los esquilotes de los fillos de espíritu.

Quiero ahora contar un cuento. Acaba de pasar la cena del santo de doña Friedegunda, se pagaban las luces, y cada uno de los amigos, compadres y pacientes, que aún quedaban en la casa, empezaron a retirarse, ante demostración tan manifiesta de la señal de casa.

Dos de ellos, un tanto en mona, sentían aún deseos de no regresar a sus casas tan temprano, y optaron por ir a uno de esos salobitos que solamente abren sus puertas cuando comienza a alborotar la luz del día y los cristian al desputar la surra.

¿Quién no conoce esos centros, donde acuden sea por vicio, sea por necesidad, las personas que andan tarde de la noche?

Allí se encuentra que comer y que beber: caldo de patas, berstakos, huevos fritos en unos; carne fría, sifiles y café casi en todos; las luces apenas alumbran y no es permitido hablar en alta voz.

Y esto ahora que la Policía ha tolerado y se comencé a nocturnar.

En efecto, se dirigen Juan y Diego, y pronto estuvieron con los codos en una mesita de fierro redonda.

—Muehacho trae café

—Y una punta doble, ó media botella.

Ambos hicieron una caricia a la botella, antes que al café, pretextando para continuar trasnochando.

—Conque ya sabes, Diego, no por perrezo al número de los del partido del carapacho, aunque sea el mejor.

—Y el más seguro.

—Pues desde, chiquillo me acostumbé a jugar a la guerra, y nunca a estar mano sobre mano.

—Bico, pero eso es excelente cuando uno solo, mas nunca siendo padre de familia.

—Entonces no habría política: ya vez, don Boy, don Lizardo, Franco, Flavio, Ferialta, Moncayo, Gledova, Gante. Tu mayo, todos tienen hijos y sus políticos, y se meten en todo, y

si a un mujer ni sus hijos los hacen dar pié atrás.

—Bueno, convego, pero ese que todos ellos han estado ó están por candidaturas apoyadas por el Gobierno.

—Mas fiesgo entonces han corrido y corren.

—No hay tal, cuando el Gobierno apoya una candidatura, los que la sirven, se hallan también en el partido del carapacho, y no deban tener cuidado, y, ya solo.

—Bueno probrabl, . . . no entiendo.

Dé pues de la copa endulzatores el café ya frío; pues su conferencia sobre candidaturas, los tenía tan entendiendo que solamente los sacaba de su acolamiento, la saludada de uno que otro transochador.

Diego, dando vueltas en el café la encuchar, y gurgujado pedazos de tabaco, prosiguió:

—Quere decir, que siendo un candidato simpático al Gabinete, y habiendo secreta inteligencia entre ellos, el Gobierno lo defiende formando el carapacho de acero, hasta que pase la hora de la amolera, y después, pueda salir al sol, resguardado, por el mismo carapacho; y a mí no me gusta nada de esto, pues no convego que las bayonetas ayuden a subir cada uno a los. A cualquier hora que se ocurra al Presidente escañala.

—No entiendo, vuelvo a repetir: hálbame con otros ejemplos, y con menos literatura.

—Si no soy literato, no hago versos hombre de Dios, pues tengo mucho hasta de que me corren; pero tomemos el último trago.

—Por la libertad electoral!

—¿Zuqué! toma por lo que va a pasar por tu garganta y se aproveche ó lo que está bajo tu carapacho.

—Peto ya es tarde y vámonos.

Salieron, y tomando la apana de techa llegaron hasta la primera casa.

Era el momento en que el licor les hacía ya terrible efecto, apenas podían tener en pie, ni con el apoyo del bastón, y ése era de que cada uno procuraba estar cerca a un instante.

Y apenas articulando las palabras podían mutuamente entenderse y en este estado, continuó Juan.

—Y si el Gobierno después de ofrecerte el carapacho, por ejemplo, más claro, al señor García, no lo cumple en momentos de acercarse al mes de Enero.

—Oh! ya no necesitaría de lo que habrá firmado un gran partido, ya estará bien sentada la opinión; y el solo temor al carapacho, habrá ahuyentado a sus rivales.

—No, no lo eres: entonces estaré perdido por completo.

—No puede ser, sigamos que el aire me está haciendo mal.

Y mientras examinaban, gatinosamente deteniéndose a cada instante, continuaban su conversación sobre política; dos individuos aditados en bandos distintos, pero amigos personales, no se alteraban, y solo trataban de convencerse uno ó otro, y el verboso Juan, mascando el cigarró, dijo:

—Pasaría lo mismo que ahora, que tú vas caminando atrimado a la pared, porque solo no puedes andar.

—Pues voy bien, y tú igualmente vienes así.

—No va al caso, solo me refiero a la candidatura apoyada por el Gobierno, que cuando está la dejé.

—Voto a San Martín, que me he caído! grita Diego, mientras Juan, desde uno cinco pasos atrás, nie a mandibala baltiente, diciéndole:

—Ya tea como caiste; es que te faltó apoyo, y así la pasa a cualquiera que confía en los otros.

—Ven levántame, que ya voy entendiendo las compensaciones.

Sigue adelante el compañero, dando trapias, riendo y atrimándose también a la pared, y al terminar la esquina de la casa, cae sobre el piso.

—Y tú que alardeas de andar solo, sin apoyo, como caso?

Ah! es que también me faltó la pared!

Quieren legar ferreas propias y su cerebro bien organizado, no de bica, pues confiar en nadie; y a los políticos que pretenden subir apoyados,

de repente puede fallarle la pared del Palacio de Gobierno, antes de pisar el primer escalón.

BARBA DEL DIABLO.

SOCIAL

Atacado por el gripe se encuentra el señor doctor don Emilio María Terán.

Sentimos tal incidente y deseamos que mejore cuanto antes al notable oidor.

Mejorado de la enfermedad que sufrió en días pasados, ha asistido a su despacho de la Corte Superior el doctor don Manuel de Calisto.

Perú y Brasil

Reunidos en conferencia, en el palacio Lamartini en Rio Janeiro, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos cuatro, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú, señor don tor don Hernán Velarde y el Ministro de Estado de las Relaciones Exteriores señor don José M. de Silva Paranhos de Rio Branco, debidamente autorizados para concluir un acuerdo provisional, que prevenga los posibles conflictos entre Brasil y los peruanos en las regiones del alto Yurúa y del A to Perús, y permita que los dos Gobiernos del Perú y del Brasil, entren amigablemente en la negociación de un acuerdo provisional y honoroso entre los dos países, convinieron en los artículos siguientes:

Primero.—La discusión diplomática para un acuerdo directo sobre la fijación de los límites entre el Brasil y el Perú, desde las nacientes del Yacuri hasta la línea del once grados de latitud sur, comenzará el primero día de Agosto, y deberá quedar cerrada el 31 de diciembre de este año de mil novecientos cuatro.

Segundo.—Los dos gobiernos, desearon de mantener y estrechar cada vez más sus relaciones de buena vecindad; declaran desde luego su sincero propósito de recurrir a algunos de los otros medios de resolver amigablemente los litigios internacionales, en el caso de que no llegasen a la mediación de un Gobierno amigo, ó a la decisión de un árbitro, si dentro del indicado plazo, ó en el de las prórogas en que pueden convenir no consiguen un acuerdo directo y satisfactorio.

Tercero.—Durante la discusión quedarán neutralizados los siguientes territorios en litigio:

a) El de la cuenca del alto Yurúa desde las cabecezas de ese río y de sus afluentes superiores, hasta la boca y margin el río del río Beni, y de allí para el oeste por el paralelo de la confluencia del mismo Beni hasta el límite occidental de la cuenca de Yu.ú.

b) El de la cuenca del alto Parú desde el Paralelo once grados, hasta el lugar denominado Catay, inclusivo.

Cuarto.—La policía de cada uno de los territorios neutralizados será hecha por una comisión mixta, formada por una comisión peruana y otra brasilera. Cada comisión se compondrá de un Comisario del grado de mayor ó Capitán, de un oficial sustituto Teniente y de una escolta de cincuenta hombres, y las embarcaciones menores que fueran necesarias.

Quinto.—En la margen izquierda de confluencia del Beni, ó en algún otro punto aguas arriba sobre el Yu túajal, como en Catay ó en algún otro punto próximo sobre el Parú, se establecerán guelpos fideles mixtos que darán lugar para que los derechos de importación de los productos de las dos regiones provisionalmente neutralizadas, sean cobrados en la Aduana brasileña de Manaus ó en la de Pará; y recibirán los certificados de pago de derechos de importación que en alguna de las dos ciudades aduanas brasileñas de Manaus y Pará, ó en la peruana de Iquitos, hayan sido efectuados para el despacho de mercancías con destino a los dichos territorios provisionalmente neutralizados. Estos derechos de exportación e importación serán los mismos que el Gobierno Federal brasileño cobra actualmente en sus puertos de comercio y de otros países.

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la MEJORABLE

BOTICA DEL GUAYAS-Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCIÓN A LOS OLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones como se les llama... La forma exterior del cigarrillo que le dá la elaboración á má quiza...

pondrá la mitad ó cada uno de los dos países.

Sexto.—Los crimenes cometidos por brasileños en los dos territorios neutralizados, serán juzgados por las Justicias del Brasil; y los cometidos por peruanos, por las justicias del Perú...

Séptimo.—Las dudas ó divergencias que se presentaren entre los comisionarios serán lidad y conocimiento de los dos gobiernos para que las resuelvan.

Octavo.—Quedarán á cargo de cada uno de los dos gobiernos los gastos de sus respectivos personal y material, inclusive el referente á la escuela.

Noveno.—Además de las dos comisiones mixtas de administración, cada gobierno nombrará un Oficial especial para el Alto Perú y otro para el Alto Yará, con los auxiliares y escoltas que sean necesarios...

Décimo.—El personal de las comisiones que se tratan los artículos anteriores será designado en el plazo de 30 días, á partir de la fecha del presente acuerdo...

Undécimo.—Formuláran ambos gobiernos de común acuerdo, las instrucciones por las cuales deberán guiar las comisiones mixtas.

Dodécimo.—Los dos gobiernos del Brasil y del Perú declaran que las cláusulas de este acuerdo provisional no afectan de modo alguno los derechos territoriales que cada uno de ellos defiende.

En fe de lo cual, fúé extendido este acuerdo en dos ejemplares, escrito cada uno de ellos en las lenguas castellana y portuguesa y en el lugar y fecha arriba declarados.

Río Branco Heródo Velarde

Estos dos representantes han convenido, además, en que quedará establecido el librerías en el Amaszonas y cesará el bloqueo establecido contra los peruanos del alto Perú.

SERVICIO TELEGRAFICO

TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL y por nuestros correspondientes de provincia.

Guayaquil, 9.

Un colaborador de "El Tiempo" dice que no es exacta la aseración de "El Grito del Pueblo" de que D Lizardo tenga como apoyo á todo el partido liberal, pues que actualmente han firmado muchos reconocimientos á la candidatura de un Sr. H. ...

Asegúranse que el Sr. Ramón Icaza Presidente del Comité García de Guayaquil se separa de su puesto por haberse exhibido á su pariente Illingworth.

En Babahoyo han aprehendido á varios caballeros por ter franciscanos

contraída á pedir se le exonere del pago de las contribuciones del camino de Chilló, y puentes de Conoauto y Yumbuco.

Ayer celebró sesión el Concejo Municipal. El resultado ya se sabrá.

Aun no desaparece de las ribera del Rímac, la asoladora peste Negra. El último cablegrama de Lima informa que se han presentado nuevos casos más y que en el A-areto existen veintiseis apastados.

El doctor Telmo R. Viteri ha renunciado irrevocablemente el cargo de juez, renunciados á pagar las multas que se le impongan, cuando se le convoque, pero feacuto á no concurrir á ninguno.

El Cónsul General del Ecuador en Santiago de Chile, gestiona la compra del transporte Casma de la marina chilena ¿Qué clase de barco será ese?

El famoso arsenal francés de Tolón, según nos lo comunican el cable, ha sido destruido por un incendio, que principió antes á ocho á media noche. Esto significa un desastro para la republicana y poderosa Francia.

Ha llegado el señor Ricardo Calle Illas, Diputado por Tiguarcu. Lo saludamos.

El doctor Francisco Andrade Martín no asistirá todavía al Senado por estar muy enfermo. Lo sentimos.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Sucre el Concerto del Conservatorio Nacional de música y Academia de Bellas Artes, como ha del cuarto curso del año escolar. El Programa contiene diez números en la primera parte, y otros tantos en la segunda, ejecutados por los alumnos, y á unms de dicho establecimiento.

En el mes de Julio han concurrido á la Biblioteca Nacional, trescientos noventa y cuatro lectores.

En asensia y ocho baños ha llegado la imprenta de la Sociedad Gutemberg, y antes de veinte días estará funcionando.

Por si no lo sabe el Director, informamos, privadamente, que el médico del Colegio Militar, don J. Farra vez visita con el establecimiento, y por lo tanto, maldito el servicio que presta.

Hay ha circulado el número de "El Democrata, publicación eventual, órgano del Club garcista de artistas del Pichichico."

Se nos ha pedido llamemos la atención de la policía para que mita á los menores de edad, la controntrona á la galera.

El "Gobierno de Bogotá ha anunciado por telegrama al señor Ministro don Emilio Z. que se le ha negado la aprobación al tratado Pardo-Tanco, firmado en Lima, tratado que usurpaba, nuestros derechos sobre el territorio de Oriente.

El programa oficial para celebrar el Día de Agosto se ha reducido á las alvas del Panecillo, iluminación del Palacio de Gobierno y velas en el Teatro Sucre.

Paris Mayo 14 de 1892

Sres. Scott y Downe He recibido por correo la Emulsión de Scott á las once. Los enfermos han aceptado siempre sin repugnancia esta preparación y se han habituado prontamente á hacer de ella un uso diario. La Emulsión de Scott respaldada por el aceite de hígado de bacalao. Bu gusto no es desagradable y no da lugar á molestias serias in-

donde pueda dar información y ser persona conocida del lugar. El Sr. D. Lino María Piza (inglés) es cuya casa estuvo durante la ocupación de mi señora etc. que podría igualmente suministrar los mismos datos.

Doctor Desceztzillas Médico del Hospital de niñas

Quito, Agosto 3 de 1904. David Gordon (propietario de Puéllero)

REMITIDO

AGRADECIMIENTO

He leído en el número 87 del periódico "El Tiempo" la gratitud del Sr. Salomé de nacionalidad Argentina para con el Dr. Nicaron Sieus Oculista y Dentista, por una curación de ojos ya agregó á esto: que mi señora Rosa Silva sufrió por más de doce años de ceguera absoluta del ojo izquierdo y lo que era peor era sufrir por los dolores intolerables que la incapacitaban para los usos más pueriles de la vida. Como propietario de algo que Dios me ha dado, no he mequinado ningún gasto pagando médicos y oculistas para ver la mejoría de mi compañera. Por consejo de personas caritativas resolví hacer mi último viaje á Quito sabiendo de las grandes conocimientos del Dr. Salomé cosa sorprendente para mí y todos los que nos conocemos, después de la operación ha recobrado la vista y ya no hay dolores para mí ni para él. Puede trabajar y cuidar á mis hijos. Reciba este Dr. las bendiciones de Dios tanto por su bondad como por su caridad y cada día haga más prodijos favoreciendo á los pobres que han tenido la desdicha de perder la vista, es decir el alma de la vida. Yo vivo en el pueblo de Puéllero

Lotería de Quito

He aquí los números premiados en el quinto sorteo verificado hoy, de la Junta de Beneficencia de esta ciudad.

Table with 2 columns: N.º and Monto. Rows include 1.º Suerte 37.022 \$ 1.000, 2.º " 35.988 " 12, 3.º " 33.500 " 20, 4.º " 20.349 " 30, 5.º " 33.376 " 12, 6.º " 37.004 " 12, 7.º " 26.574 " 20, 8.º " 23.865 " 100

Los números terminados en 22 tienen un sucre por asimilación, y los terminados en 2, 20 centavos por reintegro.

PARA representantes de casas comerciales, ó personas de gusto, que deseen comodidad, independencia, aseo y buen servicio, se atienden en el Café Central-carrera de Venezuela, N.º 45, departamentos amoblados con espacuos salones.

SIFONES PARA PATIO.—Los hay de todo diámetro y á precios módicos, en la tienda N.º 95 carrera de Guayaquil, baja los altos de la casa de la Sra. Valentina Enriquez viuda de Yépez.



MIGUEL ANSEL BLANCO El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me hará siempre no dudar en recomendarla autorizada por la experiencia de mis niños que la toman y la toman como parte después de las comidas.—SIEBRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de un miembro sano en un cuerpo sano.

Advertisement for Scott's Emulsion showing a fisherman carrying a large fish on his back. Text: La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que se usa separa ni se entremezcla con el azúcar ni con el agua de las infusiones. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única resitada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á costas." Las Tablitas de Crebrotas de Scott & Downe y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones. SCOTT & DOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EL TIEMPO

EDICION de QUITO

Diario de la vida política, literario y noticioso.
SE publica todos los días del año, excepto los feriados.
TIENE agencias en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente:

TARIFA

PROVINCIAS

EXTERIOR

Ejemplar de la tarde \$1 mensual Edición de la tarde \$1 1/2 por trimestre

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$ 50.00
En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 20.00
Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra..... 2.00
Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal a una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.
En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Club Ecuador
Teléfono No 267.—Casilla de correos No 272.

"LA PARRA"

Carrera de Venezuela; bajos de la casa Azul.
Depósito de vinos legitimos de Chile, Francia y España, todos de la mejor calidad. Además poseo vinos de champagne de diversas marcas, inclusive la insuperable de la V. C. JEAN PONSARD.
También tiene fuertes depósitos de Jerez y vino de Iria (Port) en barriles, cajas y botellas, así como: Mayorca de Guayaquil, en estos mismos cuvasos.

Unico depósito de la famosa cerveza "Mariposita" Cereza

To lo ser suyo y seguro a PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pasa que evitar este daño a la garganta y pulmones. Hay que darlos descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el alivio y el alivio, el esmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la inflamación del pecho sin demora el resultado.



El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Almacena el asiento del desarrollo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empleados a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Póngase en guardia contra las imitaciones baratas. Véase con el nombre de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer está vaciado en el frasco.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.
LAS PILDORAS DEL DR. AYER
CURAN LA BILIOSIDAD

RO QUEVENNE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

NEUROSE PRUNIER FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

NEUROSE JARABE - NEUROSE GRANULADA - NEUROSE EN OLEAS

DEPOSITO GENERAL: MALLARÉ Y C. PARRA, 4, AV. YUTERA, QUITO

Bo. 247 - Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA.

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia y Seminales y toda clase de desarreglos producido por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás, y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración, disfunción, espermatorrea ó derrames seminales. - Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Se especifica para uso interno. Obra como calmante y de pronto alivia el enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, con fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y con una especie de sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando al tiempo la excitación general que suele acompañar en estos casos, muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros cesan y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los comerciantes de drogas y boticarios. Diríjase las cartas de consulta a quien sigue y solamente el médico consultador es el varaguardado estrictamente privados.

BRANDE Y CA. QUIMICOS
NUEVA YORK, E. U. A.
174 E. 31 STREET,
Quito, 18 de Julio de 1903. - (1 año).

Economía bien entendida

es la que se practica cuando se usa la legítima Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los niños que la toman se desarrollan fuertes y robustos. A los jóvenes anémicos de ambos sexos imparte vigor y fuerzas, evitando así que sean presa de multitud de enfermedades, principalmente la tisis y la escrófula, y tales aficciones como la sordera, la demencia y otras. En las convalecencias y en todo caso de debilidad, sea cual fuere la causa, y en cualquiera edad, la verdadera Emulsión de Scott es de inapreciable valor.

Rehúsenle las imitaciones, que son caras á cualquier precio. La legítima de Scott lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.



SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.